



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

158.º período de sesiones

Roma, 4-8 de diciembre de 2017

Informe del 122.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 6-10 de noviembre de 2017)

Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la planificación y la evaluación del programa, en particular en relación con:

- a) los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 (párrafo 4);
- b) la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático: marco de resultados del Plan de acción revisado (párrafo 5);
- c) la evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4) (párrafo 6);
- d) el informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a los conocimientos sobre alimentación y agricultura (párrafo 7);
- e) el informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo (párrafo 8);
- f) la evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5: anexo sobre la perspectiva de género (párrafo 9).

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos asuntos.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos de su incumbencia.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Agustín Zimmermann
Secretario del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 55987



Índice

	Página
<i>Introducción</i>	3
<i>Elección del Vicepresidente para 2017-19</i>	3
Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19.....	3
Estrategia de la FAO sobre el cambio climático: marco de resultados del Plan de acción revisado.....	4
Evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4).....	5
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a los conocimientos sobre alimentación y agricultura (<i>PC 118/2; PC 118/2 Sup. 1</i>).....	6
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo (<i>PC 118/3; PC 118/3 Sup.1</i>)	6
Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5: anexo sobre la perspectiva de género	7
Otros asuntos	7
Fecha y lugar del 124.º período de sesiones	7

INFORME DEL 122.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Roma, 6-10 de noviembre de 2017

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 122.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Excmo. Sr. Johannes Petrus Hoogeveen (Países Bajos), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Excma. Sra. María Cristina Boldorini (Argentina)	Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor (Malasia)
Sra. Jennifer Fellows (Canadá)	Sr. Matthew Hooper (Nueva Zelanda)
Sr. Marc Mankoussou (Congo)	Sra. Claudia Elizabeth Guevara de la Jara (Perú)
Sr. Kanga Kouamé (Côte d'Ivoire)	Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido)
Sr. Toru Hisazome (Japón)	Sr. Shahin Ghorashizadeh (República Islámica del Irán)
Sr. Fiesal Rasheed Salamh Al Argan (Jordania)	Excmo. Sr. François Pythoud (Suiza)

Elección del Vicepresidente para 2017-19

3. El Comité decidió por unanimidad elegir al Sr. Marc Mankoussou (Congo) como Vicepresidente del Comité del Programa para el período comprendido entre julio de 2017 y junio de 2019.

Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19¹

4. El Comité:
 - a) acogió con agrado el documento, que reflejaba la orientación y las decisiones de la Conferencia y los resultados de la mejora de la planificación del trabajo;
 - b) acogió con satisfacción las seguridades dadas por la Administración de que los indicadores relativos a las realizaciones y los logros se basaban en notas metodológicas accesibles a los Miembros;
 - c) pidió a la Administración que aclarase qué indicadores del marco de resultados se usarían para presentar informes sobre la marcha de los trabajos de la FAO con miras a aplicar su Plan de acción sobre la resistencia a los antimicrobianos;
 - d) respaldó las metas y los indicadores del marco de resultados;
 - e) subrayó el papel del marco de resultados como instrumento para la rendición de cuentas, la comunicación de la labor de la FAO y las enseñanzas adquiridas;
 - f) tomó nota de que las metas relativas a las realizaciones podrían actualizarse tras su examen por las conferencias regionales durante el primer semestre de 2018 y señaló que esperaba con interés examinar los progresos realizados durante 2018-19 en las evaluaciones a mitad de período y de final del bienio;

¹ CL 158/3.

- g) apreció que los acuerdos sobre el nivel de los servicios para 2018-19 tenían la finalidad de mejorar la correlación entre los resultados y los recursos, entre otras cosas mediante la determinación de las necesidades de apoyo técnico que deben satisfacer las divisiones técnicas y las oficinas regionales y mediante el aprovechamiento de las asociaciones con instituciones nacionales y regionales;
- h) apoyó las medidas para reforzar la ejecución de los programas, en particular las disposiciones de aplicación mejoradas en relación con los cinco programas estratégicos, especialmente en el plano nacional;
- i) respaldó medidas para realizar un seguimiento sistemático de la formulación y los resultados de los programas y proyectos de la FAO con objeto de mejorar su calidad y para incluir esta información en el marco de resultados para el bienio 2020-21;
- j) tomó nota de la estructura orgánica actualizada (Anexo 3 para la Web) y de la plantilla presupuestada revisada (Anexo 4 para la Web);
- k) respaldó la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios reflejada en el Cuadro 2 y recomendó su aprobación por el Consejo;
- l) tomó nota de las estimaciones actualizadas de los recursos extrapresupuestarios (Cuadro 3) y alentó a los Miembros a realizar contribuciones voluntarias para posibilitar la consecución de los objetivos estratégicos y la ejecución del Programa de trabajo integrado.

Estrategia de la FAO sobre el cambio climático: marco de resultados del Plan de acción revisado²

- 5. El Comité:
 - a) acogió con satisfacción el marco de resultados revisado del Plan de acción;
 - b) tomó nota de las realizaciones y los indicadores revisados relativos a la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y acogió con agrado su armonización con los indicadores y las metas relativos a las realizaciones previstos en los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19;
 - c) alentó la elaboración de notas metodológicas respecto de dos o tres indicadores clave;
 - d) acogió con satisfacción las seguridades dadas por la Administración de que el apoyo de la FAO a los países deseosos de acceder a financiación relacionada con el clima se centraría en la seguridad alimentaria y la nutrición y en otras esferas comprendidas en el mandato de la Organización, por una parte, y en los países más vulnerables al cambio climático, por otra;
 - e) alentó a seguir promoviendo asociaciones de colaboración con organizaciones internacionales, en particular otras organizaciones de las Naciones Unidas y actores no estatales, así como organizaciones de investigación activas en la esfera del cambio climático;
 - f) recalcó la importancia de la colaboración entre los organismos con sede en Roma en la esfera del cambio climático, respetando a un tiempo el mandato de cada organismo, y alentó a la Administración a realizar un seguimiento de la colaboración con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) mediante un indicador aparte en el Plan de acción;

² PC 122/2.

- g) acogió con agrado el acuerdo de la Administración para incluir en el “Informe sobre la ejecución del programa en 2018-19” e informes sucesivos un anexo separado a fin de presentar información acerca de los progresos respecto del Plan de acción sobre cambio climático;
- h) alentó enérgicamente la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático, especialmente en el ámbito de la agricultura, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativos al cambio climático, y alentó el trabajo en apoyo de enfoques basados en la agricultura climáticamente inteligente en los países que los incluyeran en sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN);
- i) respaldó el marco de resultados revisado del Plan de acción para la Estrategia.

Evaluación de la contribución de la FAO a sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes (OE 4)³

6. El Comité acogió con agrado la evaluación y la respuesta de la Administración y:
- a) tomó nota de las conclusiones positivas de la evaluación respecto de la pertinencia de las realizaciones del Programa estratégico (PE) 4 particularmente en los planos nacional y regional, así como de la confianza mostrada por gobiernos y organismos intergubernamentales en las funciones y los conocimientos especializados de la FAO en este ámbito;
 - b) coincidió con las seis recomendaciones derivadas de la evaluación y apreció las medidas propuestas en la respuesta de la Administración para abordarlas;
 - c) señaló la importancia de un enfoque de sistemas agrícolas y alimentarios y exhortó a la FAO a respaldar la ampliación de la comprensión y aplicación de este enfoque entre los Estados Miembros y los asociados pertinentes, y alentó a la Administración a informar sobre los progresos en el informe de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones acordadas;
 - d) subrayó la importancia de intensificar la labor con los asociados, incluidos asociados no tradicionales como ministerios sectoriales, instituciones financieras internacionales, agentes del sector privado y asociaciones de consumidores;
 - e) recalcó la importancia de mejorar la promoción y acrecentar el conocimiento sobre las posibilidades ofrecidas por el PE 4;
 - f) apoyó las medidas propuestas para velar por la prestación de mayor atención en el PE 4 a cuestiones transversales, como el género, el cambio climático y la nutrición;
 - g) acogió con satisfacción las garantías dadas por la Oficina de Evaluación de que en futuros informes de evaluación se proporcionarían respuestas directas a las preguntas de la evaluación, así como nexos claros entre estas y las conclusiones y recomendaciones formuladas en los informes;
 - h) señaló que aguardaba con interés la presentación en un plazo de dos años del informe de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones acordadas.

⁴/

³ PC 122/3; PC 122/3 Sup.1.

⁴ La Administración presentará un informe de seguimiento de los progresos en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación independiente de la función de evaluación.

Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a los conocimientos sobre alimentación y agricultura (PC 118/2; PC 118/2 Sup. 1)⁵

7. El Comité tomó nota de este informe de seguimiento y:
- a) expresó su reconocimiento por los importantes progresos realizados por la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones;
 - b) alentó a la Secretaría a continuar mejorando la difusión y los sistemas de garantía de la calidad de los productos del conocimiento de la FAO;
 - c) señaló la importancia de elaborar estrategias de difusión específicas para llegar a diferentes tipos de usuarios de los productos del conocimiento de la FAO;
 - d) respaldó los esfuerzos de la Secretaría para recabar información de los usuarios y homólogos sobre la accesibilidad, calidad y utilidad de los productos del conocimiento de la FAO.

Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo (PC 118/3; PC 118/3 Sup.1)⁶

8. El Comité tomó nota de este informe de seguimiento, acogió con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones y:
- a) apreció que la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático recientemente puesta en marcha respondía a la primera y más importante recomendación derivada de la evaluación, así como a otras varias recomendaciones;
 - b) acogió con agrado el hecho de que la FAO hubiera reforzado su presencia y prominencia en los foros mundiales y regionales sobre el cambio climático pertinentes y que se hubieran promovido en todos los niveles de la Organización asociaciones nuevas y las ya existentes con objeto de ampliar la escala de las actividades relacionadas con el clima;
 - c) apreció que la Organización estuviera incorporando la cuestión del cambio climático en el ciclo de proyectos de la FAO, así como integrando en mayor medida las perspectivas de género y de desarrollo de la capacidad en la labor relativa al cambio climático;
 - d) tomó nota del fortalecimiento continuo de la capacidad en las oficinas descentralizadas respecto de la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo;
 - e) acogió con satisfacción el hecho de que la FAO hubiera comunicado con mayor eficacia a una amplia variedad de partes interesadas enfoques basados en la agricultura climáticamente inteligente, en los países que los habían incluido en sus CPDN, y continuado su participación en las alianzas mundiales y regionales pertinentes;
 - f) señaló que esperaba con interés la aplicación de la Estrategia en el bienio 2018-19.

⁵ PC 122/4.

⁶ PC 122/5.

Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5: anexo sobre la perspectiva de género⁷

9. El Comité:
- a) apreció el análisis exhaustivo presentado en el documento, si bien observó que muchos de los productos y servicios relacionados con el Objetivo estratégico 5 que se consideraban en el examen eran nuevos y tardarían algún tiempo en producir efectos significativos;
 - b) acogió con agrado la valoración en el anexo de los progresos realizados por el PE 5 y la División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales (ESP) en la aplicación de las normas mínimas establecidas en la política de igualdad de género de la FAO y manifestó su interés en examinar el siguiente informe institucional sobre los progresos en relación con las normas de la Organización, en el “Informe sobre la ejecución del programa en 2016-17” que se presentaría en su próximo período de sesiones;
 - c) alentó a profundizar la valoración de los resultados conseguidos en los planos regional y nacional en futuras evaluaciones;
 - d) recalcó la importancia del desarrollo de la capacidad y las asociaciones, especialmente la asociación con los organismos con sede en Roma, a fin de aumentar la igualdad de género en el contexto de las iniciativas relacionadas con la resiliencia;
 - e) señaló que esperaba vivamente que el informe acerca de los progresos respecto de las conclusiones del presente anexo sobre las cuestiones de género se examinara cuando se presentase el informe de seguimiento de la evaluación del Objetivo estratégico 5;
 - f) reiteró la importancia de incluir la dimensión de género en las evaluaciones;
 - g) pidió a la Administración que propusiera metas relativas al cumplimiento de las normas mínimas establecidas en la política de igualdad de género de la FAO entre 2021 y 2019.

Otros asuntos

10. El Comité lamentó la tardía distribución del documento PC 122/7, relativo a la renovación del mandato del Director de la Oficina de Evaluación (OED), solicitó información adecuada para permitirle ofrecer orientación basada en el mérito y acordó posponer el examen de este tema al 123.º período (extraordinario) de sesiones del Comité del Programa, que se celebraría en Roma el 21 de noviembre a partir de las 9.00 de la mañana.

Fecha y lugar del 124.º período de sesiones

11. Se informó al Comité de que su 124.º período de sesiones se celebraría en Roma del 21 al 25 de mayo de 2018, de acuerdo con el calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2017-18 aprobado (CL 157/REP).

12. El Comité advirtió que la Conferencia Regional para Europa estaba programada inmediatamente antes de su período de sesiones y, aun siendo consciente del plazo de dos semanas para su envío, exhortó a la Secretaría a proporcionar los documentos en todos los idiomas para el 124.º período de sesiones lo antes posible.

⁷ PC 122/6.